

**APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL "CONCURSO UNICO REGIONAL DEL SIRSD-S" TEMPORADA 2010 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO**

QUILLOTA, 18 OCT 2010

Nº 1661 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S Nº 59 de Agosto de 2010, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley Nº 20.407, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2010, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S Nº 59 del Agosto de 2010 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2010, y los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al concurso Único Regional del SIRSD-S de la temporada 2010 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso.

**CONSIDERANDO**

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 28 del D.S Nº 59 de Agosto de 2010 del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 27 del D.S Nº 59 de 2010 del Ministerio de Agricultura.

**RESUELVO:**

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del concurso **Único Regional del SIRSD** temporada 2010 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:

Nº	Plan de Manejo Nº	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonificación Total (\$)	Monto Bonificación Temp. 2010 (\$)	Comuna
1	10517003	VASQUEZ HERRERA ROMUALDO CARLOS	[REDACTED]	1389	1.720.186	1.720.186	HIJUELAS
2	10517002	FFRENCH-DAVIS DEL PUERTO PABLO RICARDO	[REDACTED]	612	5.030.263	5.030.263	CALLE LARGA
3	10543000	AGUILERA VERA MARIA JOSE	[REDACTED]	592	2.852.921	2.852.921	CATEMU
4	18901003	AGRICOLA EL ERMITAÑO LTDA	[REDACTED]	586	5.868.640	5.868.640	SAN ANTONIO
5	10543002	MIRA OLEA ANA MARIA	[REDACTED]	580	679.112	679.112	PANQUEHUE
6	18901000	DAVID WALBAUN MITCHELL Y OTROS	[REDACTED]	571	4.178.145	4.178.145	VALPARAISO

7	10543005	RIOJA RODRIGUEZ PABLO ANTONIO		570	1.635.962	1.635.962	SAN ESTEBAN
8	10543001	YAKASOVIC SAAVEDRA MIRKO MAXIMO		565	2.691.574	2.691.574	CATEMU
9	18901001	UNDURRAGA ECHAZARRETA ROSA EUGENIA		550	3.355.534	3.355.534	CASABLANCA
10	18904005	SOCIEDAD LOS ESTEROS LTDA.		535	5.868.640	5.868.640	CARTAGENA
11	18123005	LARRAIN UNDURRAGA MARIA TERESA		417	8.606.248	5.278.432	CASABLANCA
12	18901002	UNDURRAGA ECHAZARRETA ARTURO ALBERTO		340	2.720.249	2.720.249	CASABLANCA
13	10543004	SAVARD CONSTANT JEAN JACQUES		335	1.733.362	1.733.362	PANQUEHUE
14	18904002	SOC. AGR. LAS PUERTAS DE BUCALEMU LTDA.		286	8.802.960	3.049.059	SANTO DOMINGO
15	18904001	SOC. AGRÍCOLA LA MISIÓN LTDA.		276	8.802.960	3.149.655	SANTO DOMINGO
16	18123004	LARRAIN UNDURRAGA BERNARDA DEL PILAR		255	7.295.063	1.426.423	ALGARROBO
17	18123001	HAEUSSLER FONTECILLA CARLOS		241	5.868.640	5.868.640	CARTAGENA
18	18904003	SOC. AGRÍCOLA LAS PALMAS DE LEYDA LTDA.		237	5.868.640	5.868.640	CARTAGENA
19	18904000	HAEUSSLER FONTECILLA CARMEN PAULINA		233	5.868.640	5.868.640	CARTAGENA
20	18123007	LARRAIN LARRAIN MARIA ADELA		197	8.802.960	3.165.398	CASABLANCA
21	18123002	HAEUSSLER FONTECILLA RAMÓN		172	5.868.640	5.868.640	CARTAGENA
22	18904004	FERNÁNDEZ LEÓN MARÍA GLORIA		150	5.868.640	5.868.640	SANTO DOMINGO
23	10543003	AGROSERVICIOS CROACIA LTDA		135	1.262.586	1.262.586	CATEMU

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

2. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**



*Hibert Martínez Salas*

**HIBERT MARTINEZ SALAS**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**  
**REGION DE VALPARAISO**

HMS/PUP/AES/MOS

TRANSCRIBASE A :

- Interesados:
- Depto. Jurídico Nivel Central
- DIPROREN Nivel Central
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
- Depto. Administración y Finanzas Región de Valparaíso
- Sector San Antonio
- Sector Valparaíso
- Sector Quillota
- Sector Petorca
- Sector San Felipe
- Sector Los Andes
- Arch. SIRSD, Deproren Región de Valparaíso
- Of. De Partes.

N° 17 de 15.10.2010